

Resultado del fallo de la licitación del gasoducto La Laguna – Aguascalientes

El 16 de marzo de 2016, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llevó a cabo el fallo de la licitación para la prestación del servicio de transporte de gas natural, a través del gasoducto denominado La Laguna – Aguascalientes. El licitante que desarrollará el proyecto será la empresa Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R.L. de C.V., filial de la empresa Fermaca, que presentó la mejor oferta técnica y económica para la CFE.

De acuerdo con la convocatoria, sólo las ofertas que cumplieron con todos los requisitos técnicos fueron evaluadas económicamente.

El monto que determina la mejor propuesta económica es el valor presente de la suma de los cargos mensuales por transporte de gas, a lo largo de los 25 años de vigencia del contrato. La propuesta cuya oferta resulte solvente técnica y económicamente, y que oferte los menores cargos por transportar la capacidad de gas solicitada por la CFE, será la que desarrolle el proyecto.

Dado que la CFE no será propietaria del gasoducto, el resultado de la licitación es que la CFE celebrará un contrato con la propuesta que presentó la tarifa más baja por transportar, durante 25 años, la capacidad de gas solicitada por la CFE.

La oferta de Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R.L. de C.V., por 372 millones 579 mil 485 dólares, representó el valor presente más bajo de todas las propuestas que resultaron técnica y económicamente solventes. Este valor se encuentra debajo de lo presupuestado por la CFE para este proyecto que es de 1,285 millones 205 mil 161 dólares. Esto equivale a un ahorro de 71%, es decir 912 millones 625 mil 676 dólares, respecto a lo presupuestado originalmente para este proyecto.

Durante este proceso, la CFE recibió tres propuestas de las empresas Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R.L. de C.V.; Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.(IEnova); y Transportadora de Gas Natural del Noroeste, S. de R.L. de C.V. (Transcanada).

Las propuestas de las empresas Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R.L. de C.V.; y Transportadora de Gas Natural del Noroeste, S. de R.L. de C.V. cumplieron con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

	Nombre de los licitantes	Monto Estimado de la Inversión Física	Valor Presente del Contrato
1	Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R.L. de C.V.	USD\$ 472'627,076	USD\$ 372'579,485
2	Transportadora de Gas Natural del Noroeste, S. de R.L. de C.V.	USD\$ 784'365,996	USD\$ 491'230,050

En el acto estuvieron presentes el representante de Transparencia Mexicana y el Lic. Victor Rafael Aguilar Molina, Notario Público No. 174 de la Ciudad de México.

En la siguiente liga se puede consultar el acta del fallo de la licitación:
http://www.cfe.gob.mx/Proveedores/3_Licitacionesprincipales